

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en ayudas públicas de creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, Edif. Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: GR/AEA/00384/2010.

CIF/NIF: 33.534.802-C.

Interesado: Eva M.ª Riquelme Morcillo.

Último domicilio: C/ Miguel del Cervantes, 4, 1.º B, Salobreña 18680, Granada.

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 4 de octubre 2012.- El Director Provincial, José Antonio Aparicio López.